

BONOS CORPORATIVOS EN MONEDA EXTRANJERA (USD) SERIES “G y H”

Series y Montos a Colocar

El instrumento de las Series “G y H” será en moneda extranjera con un valor nominal de Un Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,000.00), mismo que será representado en forma global por un macrotítulo.

Monto de cada Serie: CINCO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 5,000,000.00)

Monto Mínimo de Compra

La Serie en moneda extranjera se colocará en montos mínimos de Tres Mil Dólares (US\$ 3,000.00) o en múltiplos de Un Mil Dólares (US\$ 1,000.00) para cantidades superiores

Plazo

Cinco (5) años a partir de la fecha de colocación de la Serie. Vence el 29 de diciembre del 2025 (1,800 días).

Amortización del Capital

El capital será pagado al vencimiento de las Series.

Tasa de Interés

Las Series devengarán una tasa de interés variable durante su vigencia, la cual se establece inicialmente en 3.50% anualizada.

Revisión de tasa

La tasa de interés adoptada será revisable trimestralmente tomando como referencia la Tasa Pasiva en moneda extranjera de las tasas de interés anuales promedio ponderado sobre operaciones nuevas e interbancarias semanales de los bancos comerciales, del mes completo que no esté en estatus /p preliminar publicada por el Banco Central de Honduras, más un diferencial de 0.25%, mismo que se mantendrá fijo durante la vigencia de estas Series. Dicha tasa de interés no podrá en ningún caso ser inferior al 2.50% anual, ni podrá ser superior a 4.00% anual.

[Ver Publicación de Tasas](#)

Pago de Intereses

Trimestralmente según la fecha de colocación de la Serie (29 de marzo, 29 de junio, 29 de septiembre, 29 de diciembre) hasta su vencimiento.

Redención Anticipada

No existen mecanismos de redención anticipada por parte del Emisor, sin embargo los valores pueden ser negociados en mercado secundario.